ALCALDÍA · MOLLET · 9

Sr Iglesias

Secretario

Sr Fernando

En la Villa de Mollet del Vallés, siendo las veintiuna horas del día treinta y uno de diciembre, de mil novecientos setenta y nueve, previa convocatoria circulada al efecto, bajo la Presidencia del Iltre Sr. Alcalde Dª Anna Borch Parcras, se reúnen en el Salón de Actos del Casal Cultural, habilitado como casa consistorial a los efectos de celebración de sesiones plenarias, por acuerdo del Ayuntamiento

Pleno de 7 de mayo de 1.979 y de 5 de junio de 1.979, los Tenientes de Alcalde D. Ramón Bellavista Hernández, Dª Carmen Call Truyol, D. Domingo Miquel Para, D. Antonio Sánchez Martín, D. Benigno Iglesias Abecasis y los Concejales D. Angel Rodríguez González, D. Juan Expósito López, D. José Luis Villán Aranda, D. Pedro Sastre Molins, D. José Terrecillas Moreno, D. Leonardo Alarcón Luis, D. Antonio Mendoza Bermejo y D. Ramón Mora Sala, dando fe del acto el Secretario General de la Corporación, D. Aurelio Rodríguez Reina y asistiendo como Interventor Habilitado Dª Josefina Plana Call, habiendo excusado previamente su asistencia el Teniente de Alcalde D. Isidro Carpio García y dejando de concurrir los Concejales D. Angel Lumi Tuças, D. Juan Jordi i Lumi, D. Juan Fernando i Oriol, D. Antonio Martínez Urrejías, D. Arcadio Viñas i Ruixalés y D. José Serra Busquets.

El objeto de la reunión es celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno y tratar de los asuntos incluídos en el siguiente ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, en borrador, del acta de la sesión anterior.

2º Aprobación, en su caso, ante proyecto Presupuesto Extraordinario de construcción centros escolares y aportación al Ministerio de Educación y Ciencia para la construcción de un grupo escolar, nutrido en operación de crédito con el Banco de Crédito Local por 21.525.000'-pts.

3º.- Aprobación, en su caso, Cuenta Administración Patrimonio ejercicio de 1.978.

1º LECTURA EN BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

ALCALDIA · MOLLET DEL VALLES

La Presidencia declara iniciado el acto, y de su orden se da lectura al acta de la sesión anterior, correspondiente a la extraordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 1.979, siendo aprobada por unanimidad, sin enmienda alguna, acordándose también su transcripción al correspondiente Libro de Actas, que deberán firmar los Señores que asistieron a la misma.

9º APROBACION, EN SU CASO, INTE PROYECTO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARA CONSTRUCCION CENTROS ESCOLARES Y APORTACION AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA PARA LA CONSTRUCCION DE UN GRUPO ESCOLAR, NUTRIDO CON OPERACION DE CREDITO B.C.L.E. POR 21.525.000'- PTAS.

Previa deliberación, con el voto favorable de los catorce miembros presentes en este acto, de los 21 que de hecho y de derecho integran la Corporación, y, por tanto con el quorum del art. 204 del Reglamento de Haciendas Locales, se ACUERDA:

1º Aprobar el Inte proyecto de Presupuesto Extraordinario para financiar las obras de construcción y ampliación de varios centros escolares y aportación municipal al Ministerio de Educación y Ciencia, por un importe de 21.525.000'- pts. nivelado en gastos e ingresos, con una operación de crédito con el Banco de Crédito Local de España, por un importe de 21.525.000'- pesetas, quedando por tanto llevado a Proyecto.

2º Exponer al público el referido proyecto por término de 15 días hábiles, a los efectos de examen y reclamación por los habitantes

e interesados de este término, con arreglo a lo prevenido en el art. 696-2 de la Ley de Régimen Local y, transcurrido dicho plazo, se someterá a la aprobación ulterior de esta Corporación, a los efectos procedentes.

3º.- APROBACION, EN SU CASO, CUENTA ADMINISTRACION PATRIMONIO EJERCICIO DE 1.978.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que, como ya expresaban las oportunas convocatorias, uno de los objetivos de la presente sesión es examinar y aprobar la Cuenta de Administración del Patrimonio, correspondiente al ejercicio de 1.978, la cual ha sido expuesta al público, y asimismo examinada minuciosamente por la Comisión, que ha emitido los correspondientes informes que constan en el expediente.

Dada lectura inmediata de los referidos informes, por el infrascrito Secretario, de los que resulta que dicha cuenta está debidamente rendida y justificada, el Sr. Presidente anunció que iba a procederse a su votación, y no habiéndose opuesto contra la repetida cuenta objeción alguna, con el siguiente resumen:

Activo	1.005.233.360'- ptas
Pasivo	59.457.967'- "
Diferencia . . .	945.775.393'- "

fue aprobada por unanimidad de 14 miembros presentes en este acto, de los 21 que de hecho y de redho integran la Corporación.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que la expresada aprobación que acaba de acordar el Ayuntamiento, es definitiva de confor-

ALCALDÍA - MOLLET DEL VALLÈS

nidad al párrafo 2 del artículo 791 de la Ley de Régimen Local.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las veintisiete horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, S. S.ª levantó la sesión, extendiendo yo, el Secretario, la presente Acta, que firmarán dentro de los ocho días siguientes a su aprobación los llamados por la Ley a verificarlo; de que certifico.